

Acta de Inicio de Expediente

DGAP-CCC-CP-2021-0004

Acta de autorización de los términos de referencia para el procedimiento de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2021-0004 “Adquisición de Pinturas y Materiales para Diferentes Administraciones de esta DGA.

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Miguel Antonio Puente, Gerente Financiero – Presidente; Oscar D’Oleo Seiffe, - representante de la Consultoría Jurídica – miembro; Francis Aurelio Almonte, Subdirector Administrativo Financiero, -Miembro; Solange del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro; Carlos Gabriel Fernandez, Responsable de Libre Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el Depto. de Ingeniería y mantenimiento, y haber instruido al la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de “Adq. de Pinturas y Materiales para Diferentes Administraciones de esta DGA”. Hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.



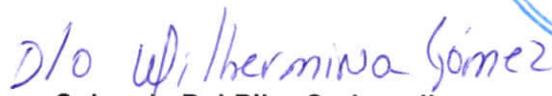
Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Scarlet León	Dpto. Ingeniería y Mantenimiento
Maximino del Rosario	Dpto. Ingeniería y Mantenimiento
Luis Giovanni Puello.	Dpto. Ingeniería y Mantenimiento
Miguel A. Matos	Consultoría Jurídica
Juan Carlos Jimenez	Gerencia Financiera


Miguel Antonio Puente
Gerente Financiero y Presidente del Comité
en Representación de Director General de Aduanas


Oscar D'Oleo Seiffe
Por parte de la Consultoría Jurídica
Miembro


Francis Aurelio Almonte Rodriguez
Subdirector Administrativo Financiero
Miembro


Solangie Del Pilar Carbonell
Gerente de Planificación y Análisis
Económico
Miembro


Carlos Gabriel Fernandez
Responsable de Libre Acceso a la Información
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).